



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2018 – 2021**



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA	: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO
TIPO DE CONTRATO	: ESTATAL
PROGRAMA	: <u>K005.- URBANIZACION</u>
PROYECTO No.	: <u>I0059</u>
PARTIDA	: <u>62402.- CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION</u>
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	: <u>INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS</u> <u>MEZ/COPM/0036/PARTICIPACIONES/2019</u>

CONTRATO No.	: <u>MEZ/COPM/0063/PARTICIPACIONES/2019</u>
ORIGEN DE LOS RECURSOS	: <u>PARTICIPACIONES 2019</u>
FECHA OBRA	: <u>14 DE SEPTIEMBRE DE 2019</u>
LOCALIDAD	: <u>I0059.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO</u> <u>F'C=200 KG/CM2 DE 15 CMS. DE ESPESOR EN LAS CALLES AGUA</u> <u>MARINA ENTRE CALLE AMBAR Y CALLE TOPACIO, CALLE TOPACIO</u> <u>ENTRE CALLE AGUA MARINA Y CALLE JADE, CALLE JADE ENTRE</u> <u>CALLE TOPACIO Y AV. LUIS DONALDO COLOSIO.</u>
MUNICIPIO	: <u>0001.- CD. E. ZAPATA (COL. EL PEDREGAL DE MONTECRISTO)</u> <u>EMILIANO ZAPATA, TABASCO</u>
PLAZO DE EJECUCIÓN	: <u>50 DÍAS</u>
FECHA DE INICIO	: <u>23 DE SEPTIEMBRE DE 2019</u>
FECHA DE TERMINACIÓN	: <u>11 DE NOVIEMBRE DE 2019</u>
IMPORTE CONTRATADO	: <u>\$ 3'230,718.77</u>
IMPORTE AUTORIZADO	: <u>\$ 3'283,562.43</u>
ANTICIPO: 30%	: <u>\$ 969,215.63</u>
OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN	: <u>ACTA DE CABILDO No. 020 Y OFICIO No. DP/0411/2019</u>
FECHAS	: <u>15 DE AGOSTO 2019 Y 16 DE AGOSTO DE 2019, RESPECTIVAMENTE</u>
META:	: <u>3,432.02 M2.</u>

CONTRATISTA	: <u>FERNANDO EFREN CORDERO RAMON</u>
DOMICILIO	:
REG. FED. DE CAUSANTES	:
REG. I. M. S. S.	:
REG. INFONAVIT	:
REG. PADRÓN DE CONTRATISTAS	:
ESPECIALIDAD	: <u>220.- TERRACERIAS Y VIALIDADES.</u>

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, **EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA**, REPRESENTADO POR EL C. **TEC. CARLOS ALBERTO PASCUAL PEREZ JASSO**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL MUNICIPIO" Y POR OTRA

Per
Carlo
Q
P



Ayuntamiento 2018 - 2021

**EMILIANO
ZAPATA**

Juntos creando soluciones

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL,
POR LO QUE SE EMITE EN VERSION PÚBLICA.

FECHA DE CLASIFICACION: 10 DE OCTUBRE DE 2019.

ORGANO RESPONSABLE: DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS PERSONALES.

FUNDAMENTO LEGAL: ART. 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, QUINCAGESIMO Y QUINCAGESIMO PRIMERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS.

MOTIVACION: EL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES, IMSS E INFONAVIT SON DATOS PERSONALES QUE CONSTITUYEN INFORMACION CONFIDENCIAL, MISMA QUE REQUIERE DEL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR PARA SU DIFUSION.

RUBRICA DEL TITULAR DEL ORGANO RESPONSABLE: ING. JOSE ANTONIO CABRERA GORRA, DIR. DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

FECHA DE DESCLASIFICACION: NO APLICA, POR TRATARSE DE INFORMACION CONFIDENCIAL, PUES LA MISMA SE PROTEGE DE MANERA PERMANENTE.